



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE VILLA
GUERRERO**

TESVG





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII.Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII.Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV.Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV.Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV.Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2011 por 37 millones 822.7 miles de pesos, generándose además ampliaciones presupuestales por 34 millones 801.4 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 72 millones 624.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 51 millones 335.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 21 millones 288.5 miles de pesos, lo cual representó un 29.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios de 3 millones 48.2 miles de pesos, generándose además ampliaciones presupuestales no líquidas por 3 millones 910.3 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 6 millones 958.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 7 millones 74.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 116.2 miles de pesos, lo cual representó un 1.7 por ciento. La variación se dió por el incremento de matrícula.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar 34 millones 401.7 miles de pesos, generándose ampliaciones presupuestales federales por 1 millón 691.5 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 36 millones 93.2 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 29 millones 425.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 6 millones 668 mil pesos, lo cual representó un 18.5 por ciento.

OTROS INGRESOS

Se tuvo ampliaciones presupuestales no líquidas por 29 millones 199.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 463.1 miles de pesos, por los siguientes rubros: Ingresos Financieros por 565.1 miles de pesos, Disponibilidades Financieras por 7 millones 10.4 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 6 millones 198.3 miles de pesos e Ingresos Diversos por 689.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 14 millones 736.7 miles de pesos, lo que representó el 50.5 por ciento

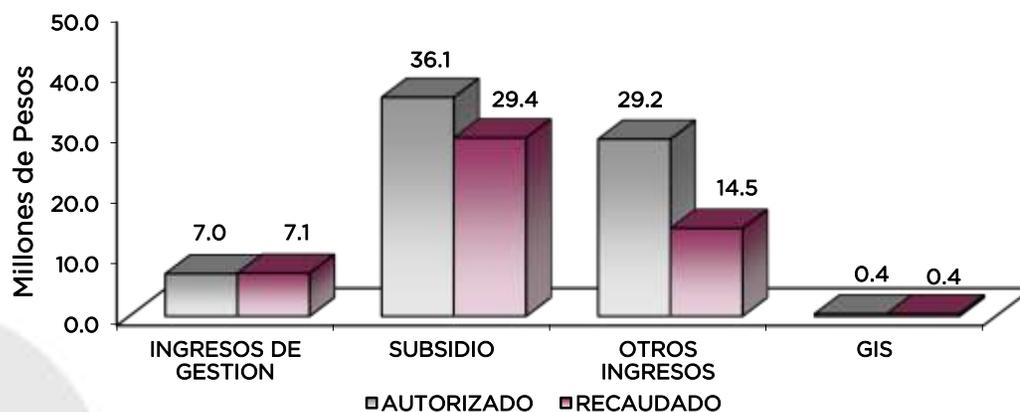
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo previsto recaudar 372.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, por lo que no se tuvo variación en este renglón.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,048.2	3,910.3		6,958.5	7,074.7	116.2	1.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,048.2	3,910.3		6,958.5	7,074.7	116.2	1.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,401.7	1,691.5		36,093.2	29,425.2	-6,668.0	-18.5
Subsidio	34,401.7	1,691.5		36,093.2	29,425.2	-6,668.0	-18.5
OTROS INGRESOS		29,199.8		29,199.8	14,463.1	-14,736.7	-50.5
Ingresos Financieros					565.1	565.1	
Disponibilidades Financieras		7,010.4		7,010.4	7,010.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,198.3	6,198.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		21,641.3		21,641.3		-21,641.3	-100.0
Ingresos Diversos		548.1		548.1	689.3	141.2	25.8
SUBTOTAL	37,449.9	34,801.6		72,251.5	50,963.0	-21,288.5	-29.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	372.8			372.8	372.8		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	372.8			372.8	372.8		
TOTAL	37,822.7	34,801.6		72,624.3	51,335.8	-21,288.5	-29.3



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	7,074.7		7,074.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,798.0		29,798.0
OTROS INGRESOS	1,254.4	13,208.7	14,463.1
TOTAL	38,127.1	13,208.7	51,335.8

EGRESOS

Para el ejercicio 2011 se autorizaron 37 millones 822.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 34 millones 801.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 72 millones 624.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 43 millones 990 mil pesos, teniendo un subejercicio de 28 millones 634.3 miles de pesos, lo cual representó un 39.4 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 24 millones 606 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 114.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado por 24 millones 720.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 513.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 10 millones 207.2 miles de pesos, lo cual representó un 41.3 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron 3 millones 118.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 800 mil pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 3 millones 918.6 miles de pesos, de los cuáles se ejercieron 3 millones 683.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 235.2 miles de pesos, lo que representó un 6 por ciento de variación respecto al presupuesto autorizado. Los recursos se destinaron principalmente a los rubros de materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y materiales de construcción.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto como son: material de limpieza, material de foto, cine y grabación y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron 4 millones 244.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 407.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 5 millones 651.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 314.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 337.3 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto como son: servicio telefónico y servicio de energía eléctrica.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para éste capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 436.2 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 1 millón 112.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 3 millones 323.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 3 millones 306 mil pesos, lo que representó el 99.5 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para éste capítulo se autorizaron 1 millón 45 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 651.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado por 9 millones 696.2 miles de pesos, de los cuales que se ejercieron 9 millones 682.1 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, teniendo un subejercido de 14.1 miles de pesos, lo que representa un 0.1 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 3 millones 300 mil pesos, para la construcción de acceso, fachada y estacionamiento, de los cuáles se ejercieron al 100 por ciento.

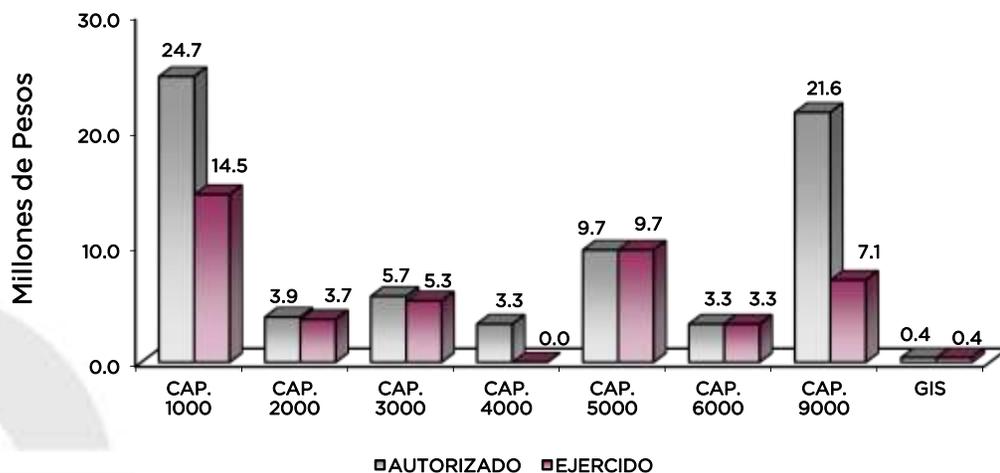
DEUDA PÚBLICA

Para éste capítulo se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 21 millones 641.3 miles de pesos, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuáles se ejercieron 7 millones 106.8 miles de pesos, teniendo un subejercido de 14 millones 534.5 miles de pesos, lo cual representó un 67.2 por ciento de variación respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Para este capítulo se autorizaron 372.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,606.0	1,044.3	930.0	24,720.3	14,513.1	-10,207.2	-41.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,118.6	1,993.6	1,193.6	3,918.6	3,683.4	-235.2	-6.0
SERVICIOS GENERALES	4,244.1	2,998.9	1,591.3	5,651.7	5,314.4	-337.3	-6.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,436.2	14.0	1,126.8	3,323.4	17.4	-3,306.0	-99.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,045.0	10,466.3	1,815.1	9,696.2	9,682.1	-14.1	-0.1
INVERSIÓN PÚBLICA		3,300.0		3,300.0	3,300.0		
DEUDA PÚBLICA		21,641.3		21,641.3	7,106.8	-14,534.5	-67.2
SUBTOTAL	37,449.9	41,458.4	6,656.8	72,251.5	43,617.2	-28,634.3	-39.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	372.8			372.8	372.8		
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4

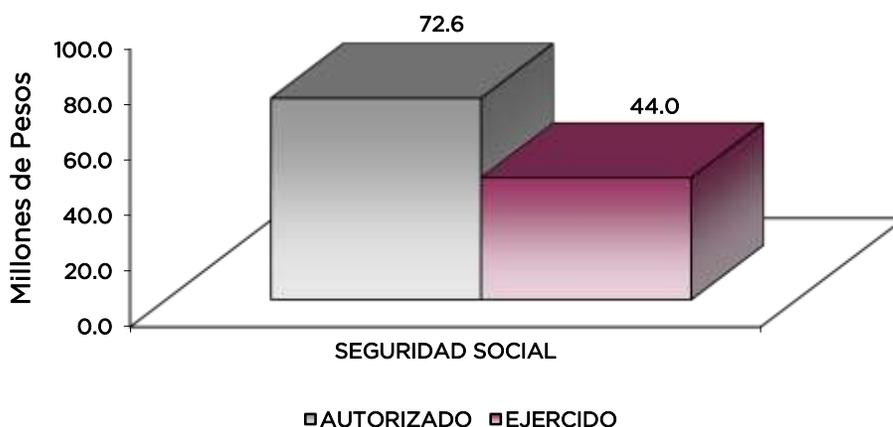


APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	14,513.1		14,513.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,683.4		3,683.4
SERVICIOS GENERALES	5,314.4		5,314.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17.4		17.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,860.6	7,821.5	9,682.1
INVERSIÓN PÚBLICA		3,672.8	3,672.8
DEUDA PÚBLICA		7,106.8	7,106.8
TOTAL	25,388.9	18,601.1	43,990.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

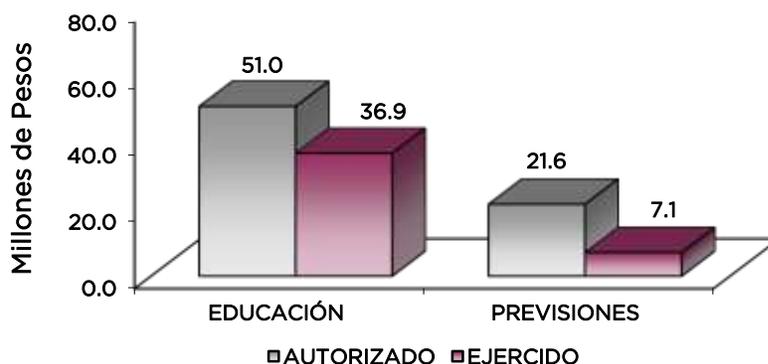
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4



La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	37,822.7	19,817.1	6,656.8	50,983.0	36,883.2	-14,099.8	-27.7
Previsiones para el Pagao de Adeudos de Ejercicio Fiscales Anteriores		21,641.3		21,641.3	7,106.8	-14,534.5	-67.2
TOTAL	37,822.7	41,458.4	6,656.8	72,624.3	43,990.0	-28,634.3	-39.4



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011**

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante el Ciclo Escolar 2011-2012, se atendió a una matrícula de 1,285 alumnos, distribuidos por carrera de la siguiente forma: 421 alumnos de la Licenciatura en Administración, 240 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 263 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 244 de la Licenciatura de Arquitectura, 96 alumnos de Ingeniería Electrónica y 21 alumnos de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

Incrementar el Numero de Titulados. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 80 alumnos egresados y durante el transcurso del año se llevo a un 40 por ciento, ya que se tuvo a 32 titulados. Se seguirá promoviendo con los alumnos egresados que aún no han realizado este trámite, motivándolos y apoyándolos en la opción de titulación que más les convenga.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2011 se tenía estimado que 177 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que terminaran

182 alumnos, de los cuales 76 son de la Licenciatura en Administración, 38 de Ingeniería en Industrias Alimentarias, 42 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 21 de Arquitectura, con esto se rebasó lo programado en un 3 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico y Administrativo, se programaron que 90 personas asistieran a diversos cursos de capacitación y/o actualización, asistiendo un total de 112 personas entre Docentes y Administrativos a cursos de actualización y/o formación, dentro de los que destacan son los siguientes: “Elaboración de Transferencias Estatales en la Versión Actualizada en el Sistema de Planeación y Presupuesto”, “Programación Detallada”, “Interpretación de la Norma ISO 9001:2008”, “Maestría en Ciencias de la Educación”, “Diplomado en Gestión de la Vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el Sector Productivo”, “Taller Programa Estímulo a la Innovación”, “Diplomado Formación y Desarrollo de Competencias Docentes”, “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, “La Labor del Maestro Ante la Deserción Escolar”, “El Alcance de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Retos de Implantación”, “Vía Webcast Inocuidad de Alimentos”, “Simposium Agroindustrial 2011”, “Producción de Especies Florícolas”.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 6 nuevos convenios de colaboración durante el año 2011, los cuales son: Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de México, Hotel Villa Vergel, CBT “Ing. Esteban Calderón Alcaraz” de Villa Guerrero, Supervisión, Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V., Hotel Marriot y Instituto Tecnológico de Toluca, alcanzando la meta en un 120 por ciento, ya que se tenían programadas 5.

Acreditar los Programas de Estudio. Para dar inicio en relación a la acreditación de las carreras, en el mes de enero del año 2010 asistieron 2 docentes para recibir curso de capacitación sobre “La Acreditación de los Programas de Estudio”, cursos que imparte el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Mediante este curso se requisitaron los formatos que este organismo necesita para evaluar la acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en el mes de Abril del 2011, personal del Organismo Acreditador CACEI asistió a esta Institución para evaluar la documentación enviada y continuar el proceso de acreditación. A la fecha se está en espera de las observaciones que emita este organismo.

Certificar los Procesos. Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; se atendió la Primera Auditoría Externa de Vigilancia a la Re Certificación de este proceso, se realizó la Segunda Auditoría Externa y con ello, se emitió el fallo logrando mantener la “Re-Certificación en la Norma requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008”. Alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Durante las campañas de difusión se ha hecho mención de 6 carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, las cuales son: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, esta última es de nueva creación en respuesta a la demanda que los productores de la región han solicitado a través del Consejo de Vinculación a la Dirección de este Tecnológico, ya que requieren que los contenidos temáticos de esta nueva carrera satisfagan sus expectativas de producción en el ámbito florícola, frutícola y hortícola. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de los Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra: Para el ejercicio 2011 se programó la construcción del acceso y estacionamiento del Tecnológico, así como, equipamiento en aulas para brindar espacios adecuados a los alumnos alcanzando 100 por ciento de lo programado en esta meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2 0 1 1 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					47,310.2	33,210.4	70.2
					Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,310	1,285	98			
					Incrementar el Número de Titulados	Egresado Titulado	80	32	40			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumnos	177	182	103			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Personal	90	112	124			
					Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	6	120			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2					
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	1	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					3,672.8	3,672.8	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Obra	1	1	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					21,641.3	7,106.8	32.8
TOTAL									72,624.3	43,990.0	60.6	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir

del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 5 millones 464.1 miles de pesos, está integrado por los recursos derivados de servicios escolares y subsidios depositados en Instituciones Bancarias.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 20 millones 500 mil pesos, representa lo relativo a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré con vencimiento a siete días con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 5 millones 116.9 miles de pesos, corresponde al adeudo pendiente de cubrir por el Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 17 millones 834.5 miles de pesos, corresponde a las provisiones realizadas para la construcción de la Biblioteca, la Cafetería, el Edificio tipo laboratorio y el acceso, pendientes de pago y entrega, mismos que se integrarán al activo una vez que se haya construido y facturado.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los Bienes por 80 millones 807.8 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 10 millones 563.9 miles de pesos, determinando un valor de 70 millones 243.9 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Terrenos	39,348.7	4,548.7	43,897.4	43,897.4
Edificios	13,815.1	1,941.5	15,756.6	14,113.9
Mobiliario y Equipo de Administración	8,448.0	348.3	8,796.3	8,696.7
Maquinaria y Equipo Agropecuario	108.3	1.2	109.5	94.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,180.9	231.1	5,412.0	4,005.6
Equipo Didáctico	2,362.0	51.5	2,413.5	1,732.1
Equipo Educativo y Recreativo	272.5	5.8	278.3	140.4
Equipo de Transporte	1,313.2	145.9	1,459.1	1,049.4
Equipo de Defensa y Seguridad	1,403.0		1,403.0	
Mobiliario y Equipo de Cafetería	334.7		334.7	
Otros Bienes Muebles	947.4		947.4	
Subtotal	73,533.8	7,274.0	80,807.8	73,730.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Terrenos				
Edificios	3,158.6	534.6	3,693.2	3,394.5
Mobiliario y Equipo de Administración	3,106.1	571.4	3,677.5	3,811.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	22.9	1.0	23.9	14.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,546.9	165.4	1,712.3	1,301.2
Equipo Didáctico	361.2	47.1	408.3	319.2
Equipo Educativo y Recreativo	38.8	4.7	43.5	26.1
Equipo de Transporte	763.0	201.4	964.4	982.1
Equipo de Defensa y Seguridad	14.9		14.9	
Mobiliario y Equipo de Cafetería	8.4		8.4	
Otros Bienes Muebles	17.5		17.5	
Subtotal	9,038.3	1,525.6	10,563.9	9,849.0
VALOR NETO	64,495.5	5,748.4	70,243.9	63,881.4

Construcciones en Proceso

El saldo de 22 millones 490.9 miles de pesos, representa el importe de las construcciones en proceso pendientes de entrega y terminación por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa (IMIFE).

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 20 millones 681.9 miles de pesos, corresponde a la provisión para el pago de la Biblioteca, la Cafetería, el Edificio Tipo Laboratorio y el acceso pendientes de entrega, así mismo corresponde al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los estados financieros 2011.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2.2 miles de pesos corresponde a la retención del Impuesto Sobre la Renta al Sueldo del personal del Tecnológico (ISR).

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 48.7 miles de pesos corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México (GEM).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,464.1	5,377.5	86.6				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,500.0	23,552.2	(3,052.2)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,681.9	21,107.9	(426.0)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,116.9		5,116.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2.2	110.6	(108.4)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,834.5	21,429.9	(3,595.4)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48.7	422.8	(374.1)
TOTAL CIRCULANTE	48,915.5	50,359.6	(1,444.1)	TOTAL CIRCULANTE	20,732.8	21,641.3	(908.5)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	43,897.3	43,897.3			20,732.8	21,641.3	(908.5)
Edificios	15,717.8	14,113.9	1,603.9				
Construcciones en Proceso	22,490.9	19,512.6	2,978.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	9,069.1	1,553.8	7,515.3				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreacional	2,686.1		2,686.1				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,388.9		5,388.9				
Equipo de Transporte	1,444.5	1,049.4	395.1				
Equipo de Defensa y Seguridad	1,403.0		1,403.0				
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	109.4	13,115.8	(13,006.4)				
Otros Bienes Muebles	947.4		947.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,654.4)	(3,394.4)	(260.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(6,765.2)	(6,454.5)	(310.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	92,734.8	83,393.9	9,340.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	49,524.3	49,524.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,533.0	13,073.7	(1,540.7)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,327.9	42,836.7	10,491.2
				Superávit o Déficit por Revaluación	6,532.3	6,677.5	(145.2)
				TOTAL PATRIMONIO	120,917.5	112,112.2	8,805.3
TOTAL ACTIVO	141,650.3	133,753.5	7,896.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	141,650.3	133,753.5	7,896.8
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	7,074.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,798.0
Otros Ingresos	1,254.4
TOTAL INGRESOS	38,127.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,513.1
Materiales y Suministros	3,683.4
Servicios Generales	5,314.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,860.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,205.2
TOTAL EGRESOS	26,594.1
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	11,533.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	21,107.9	26,375.1	25,949.1	20,681.9	20,681.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar	110.6	2,392.0	2,283.6	2.2	2.2
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	422.8	542.7	168.6	48.7	48.7
TOTAL	21,641.3	29,309.8	28,401.3	20,732.8	20,732.8

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 20 millones 732.8 miles de pesos, corresponde a los adeudos que tiene el Organismo como son principalmente los Proveedores, así como, las retenciones de I S R sobre los salarios que se enteraran en los primeros días de enero de 2012.